MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 57-2013

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y siete, dos mil trece, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 9 de diciembre de 2013**, en el Edificio Rofas, a las 5:00 p.m.

Asisten:

- Leonardo Garnier Rímolo, Ministro de Educación Pública, presidente
- Francisco Antonio Pacheco Fernández, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Danilo Morales Rivera, Representante de Educación Secundaria, propietario
- Guillermo Vargas Salazar, Exministro de Educación, propietario
- Mario Alfaro Rodríguez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, propietario
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Álvaro Álvarez Álvarez, Representante de la Asociación Nacional de Educadores ANDE, suplente
- Xinia Rodríguez Salazar, Representante de Educación Secundaria, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- Vera Alvarado Sánchez, Representante de Educación Primaria, suplente

SESION ORDINARIA Nº 57-2013
Fecha: 9 de diciembre de 2013
Hora: 5.00 pm

1. Aprobación de la agenda del día
2. Aprobación del acta No. 54-2013
3. Informe de Correspondencia
4. Presentación, comentarios y reflexiones sobre la presentación de las reformas curriculares y los Programas de Estudio aprobados por el Consejo Superior de Educación, que realizan estudiantes y docentes, en representación de los centros educativos de todo el país.
5. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 9 de diciembre de 2013.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:
Acuerdo 01-57-2013

- ***Aprobar la agenda correspondiente al lunes 9 de diciembre de 2013.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 2

Aprobación del Acta N° 54-2013

Se revisa y analiza el contenido del acta No. 54-2013.

Señor Mario Alfaro: Yo envie algunas correcciones de forma que no están incorporadas, tal vez entonces que las revisen y que las incorporen.

Señora Ingrid Bustos: Les aclaro que en este momento tenemos el acta tal cual la envié, aun no se han incorporado las correcciones.

Señor Mario Alfaro: Sería importante considerarlo en el acuerdo No. 04-2013, donde se habla de los Liceos Rurales y que dice solicitarle a la Dirección de Desarrollo Curricular que nos envíe una propuesta, al final yo había solicitado que se incluyera en el acuerdo que la propuesta respete la situación laboral de los docentes nombrados o por nombrar en cuanto a número de lecciones y recargo.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-57-2013

> ***Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 54-2013 celebrada el jueves 28 de noviembre de 2013, con las observaciones respectivas.***

ARTÍCULO 3

Informe de correspondencia

1. Oficio DECDOP-PARAU-1825-11-13 suscrito por el señor Minor Villalobos Rodríguez, Jefe, del Departamento de Centro Docentes Privados

Señora Ingrid Bustos: Esta es una solicitud que hacen del Colegio Universitario Panamericano (CUP). Esto había ingresado a Centros Docentes Privados, antes de que el Consejo tomara el acuerdo de que Centros Docentes Privados no solicitara criterios, entonces cuando la envían al Consejo ya está casi fuera de tiempo. La solicitud es que el Plenario acuerde pasarlo a la Comisión de Leyes y Reglamentos, para analizarla.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-57-2013

> ***Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su correspondiente análisis el oficio DECDOP-PARAU-1825-11-13 suscrito por el señor Minor Villalobos Rodríguez, Jefe, del Departamento de Centro Docentes Privados***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Comentarios y reflexiones sobre la presentación de las reformas curriculares y los Programas de Estudio aprobados por el Consejo Superior de Educación, que realizan estudiantes y docentes, en representación de los centros educativos de todo el país.

Contextualización de la actividad:

En el contexto de las funciones que le conciernen al Consejo Superior de Educación como ente rector de las políticas educativas en todos los niveles, ciclos y modalidades del Sistema Educativo Costarricense, este se ha dado a la tarea de analizar y aprobar diferentes programas de estudio que la Administración del Ministerio de Educación Pública ha presentado en el marco de del Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía. De manera paulatina a partir del año 2008, se inicia la reforma curricular con la aprobación de los Programas de Estudio de Educación Cívica y Educación Musical, así mismo en el año 2009 se aprueba el programa de Artes Plásticas; en el año 2010 se aprueba el programa de Educación Física; para el 2012 se aprueban los Programas de Estudio de Vida Cotidiana, todos Programas de Estudio para el Tercer Ciclo y la Educación Diversificada. También en el año 2012 se aprueba el programa de Matemática en una reforma integral que abarca el Primero, Segundo y Tercer Ciclo de la Educación General Básica y la Educación Diversificada. En el 2013 se aprueban los programas de Artes Industriales para el Tercer Ciclo y la Educación Diversificada.

La reforma se ha extendido a Primer y Segundo Ciclos de la Educación General Básica, con la aprobación de los Programas de Estudio de Educación Musical, Artes Plásticas, Educación Física y Estudios Sociales, así como el programa de español, específicamente para el Primer Ciclo.

Con el propósito de compartir las experiencias de transformación curricular que se vivencian en los espacios de aula, a la luz de la implementación de los nuevos Programas de Estudio y Estrategias de Mediación, así como programas para el Centro Educativo, se plantea en la agenda una presentación en la que tanto docentes, como estudiantes exponen sus experiencias pedagógicas ante el Plenario del Consejo Superior de Educación.

Los expositores son 9 grupos de estudiantes y su respectivo docente, quienes representan a todas las instituciones educativas del país.

A continuación se desglosa una descripción general de las presentaciones realizadas durante la actividad.

1. **Liceo de Aserrí, Conservatorio Castella y CTP de Buenos Aires Tema: Afectividad y Sexualidad: Conversatorio**

En Costa Rica, la educación para la afectividad y sexualidad ha venido desarrollándose tanto en las actividades curriculares como las extracurriculares.

Desde el 2001 el Ministerio de Educación Pública cuenta con la "Política de educación de la expresión de la sexualidad humana" que integra la temática de manera transversal en el currículo escolar. Fue en el año 2009, que por primera vez se incluyen los componentes de identidad joven, identidad sexual y diversidad (interculturalidad) en el

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

programa de estudios de Educación Cívica. En el 2011 mediante decreto ejecutivo se aprueba el Programa Convivir, que busca promover el desarrollo de actividades participativas en los centros educativos para fortalecer las relaciones de convivencia en la comunidad educativa, así como a propiciar relaciones basadas en el respeto, el disfrute de la diversidad, la participación y el sentido de pertenencia e identidad.

Recientemente, en junio del 2012 el Consejo Superior de Educación aprueba el "Programa de Educación para la Afectividad y Sexualidad Integral" que se desarrolla en la asignatura de Ciencias del Tercer Ciclo de la Educación General Básica y contempla el desarrollo de siete ejes temáticos: i. relaciones interpersonales, ii. La cultura, poder y responsabilidad, iii. El placer como fuente de bienestar, iv. Género, v. la identidad psicosexual, vi. Salud reproductiva, vii. Derechos Humanos.

Cabe destacar que la implementación de este programa ha sido acompañada de procesos de capacitación a docentes, con el fin de promover el manejo de contenidos y de nuevas formas de mediación pedagógica y de evaluación. También se han generado espacios de participación estudiantil para promover la reflexión sobre distintos temas que contribuyen al desarrollo personal y social.

2. **CTP de Matapalo**
   Tema: Programa nacional de Convivencia: Papalotes

Propósito: Fomentar el proceso de integración estudiantil a través de la valoración y profundización de las tradiciones y costumbres que nos caracterizan.

Características que describen la Experiencia:

- Trabajo en equipo
- Iniciativa para los demás estudiantes
- Práctica de nuestras costumbres y tradiciones
- Motiva al estudiante a no desertar
- Estimula la convivencia

Impacto de la experiencia a nivel del estudiantado, la institución educativa y la comunidad:

El Plan de Convivencia del Centro Educativo ha generado buenos resultados desde sus inicios en el 2012 ya que vino a fortalecer la práctica de esta actividad creada desde el 2011, que se inició con 6 estudiantes, y hoy en el 2013 ya alcanza más de 60 estudiantes de todos los niveles. El efecto es positivo porque siempre al iniciar el curso lectivo las y los estudiantes preguntan ¿Profe este año vamos hacer papalotes? Y cada año unos motivan a otros a participar en dicha actividad, prueba de esto son los más de 60 estudiantes inscritos en el Programa Convivir

3. **Escuela Trinidad: Pensamiento Científico por Indagación: Ecosistemas**

Propósito: Caracterizar los ecosistemas de la Zona de Los Santos, a través de la implementación del Pensamiento Científico basado en la Indagación y la contextualización.

Descripción de la Experiencia:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El estudiantado inició su aprendizaje desde su entorno, plantearon una descripción de los elementos de su comunidad ecosistema: Precipitación, Temperatura, Altitud, Flora y Fauna, ubicaron un croquis de Zonas de Vida Ecosistemas de Costa Rica y caracterizaron mediante esquemas la zona de vida en que se ubica su comunidad, finalmente las y los estudiantes proponen algunas sugerencias para evitar el avance del deterioro de la zona de vida natural de su comunidad, para exponerlo en la comunidad.

Impacto de la experiencia a nivel del estudiantado, la institución educativa y la comunidad:
Con la implementación de esta experiencia, los estudiantes lograron conocer las características que debería tener su comunidad y además las consecuencias de la intrusión del ser humano en ella, compartieron con la comunidad educativa sus hallazgos, con el propósito de crear conciencia y responsabilidad en el tema de la conservación del medio ambiente.

4. **CTP de Paquera: Educación Cívica**

Propósito: Mediante esta experiencia se busca engrandecer el sentir y asumirse como ciudadano y ciudadana, para la búsqueda de soluciones a los problemas del país y del mundo, en el marco del bienestar social. Se pretende que la persona joven, amplíe su conocimiento y haga uso de los instrumentos que el sistema democrático facilita. El estudiantado construirá una propuesta, basada en actitudes y prácticas éticas y ciudadanas, para la comprensión, valoración y aplicación de los diversos mecanismos que se brinda a los y las habitantes para el mejoramiento de la democracia.

Descripción de la Experiencia
De acuerdo al enfoque que propone la Ética, Estética y Ciudadanía, los proyectos que realizan los estudiantes promueven la construcción del conocimiento bajo la técnica del taller, en el caso específico, la experiencia que se presenta hace uso de una combinación de la tecnología y el arte visual, de modo que permite al estudiante expresar de manera creativa y significativa los contenidos curriculares presentes en la materia de Educación Cívica y en especial en el tema de los derechos humanos, con el fin de ir formando un ciudadano participativo acorde a los cambios sociales actuales, capaz de expresar por medios innovadores una visión crítica y humanística de la realidad de su institución educativa, su comunidad, del país y de la realidad mundial

Impacto de la experiencia a nivel del estudiantado, la institución educativa y la comunidad:
Con la implementación del uso del tecno arte, dentro de los proyectos de noveno los estudiantes han comprendido de manera más significativa y participativa, los contenidos asignatura, en específico, en el tema de los derechos humanos. Con respecto a los estudiantes, han aprendido a expresar ideas éticas, estéticas y ciudadanas fuera del contexto de aula al presentar sus proyectos en diferentes ferias y festivales, de modo que se demuestra cómo se empodera de manera creativa del conocimiento, al darlo a conocer a otros estudiantes, docentes, padres de familia e instituciones públicas.

5. **Escuela Omar Dengo. Tema Estrategia Metodológica: Piensa en Arte**

Propósito: El programa Piensa en Arte, como estrategia metodológica se correlaciona con las cuatro áreas diseñadas para el aprendizaje del español: 1. Expresión oral, 2. Expresión escrita, 3. Escucha y 4. Lectura.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Descripción de la Experiencia:
Mediante la implementación de la estrategia Piensa en Arte se han logrado aprendizajes en los estudiantes que son evidentes y significativos en aspectos como: Su expresión oral, su expresión escrita, atención, escucha y lectura. Por otra parte observación, análisis, pensamiento crítico y respuestas. Se observan también logros en aspectos como la creatividad, la expresión artística, el respeto y la tolerancia en donde las y los estudiantes consiguen mediante la reflexión generalizar lo aprendido en situaciones de la vida diaria.

Impacto de la experiencia a nivel del estudiantado, la institución educativa y la comunidad:
Los estudiantes se han mostrado entusiasmados con la experiencia, les resulta interesante en cuanto el ambiente es diferente y les gusta el acercamiento a las obras de arte, se muestran ansiosos y con expectativas positivas antes de cada lección de Piensa en Arte. Las visitas a las instituciones culturales como parte de la implementación de la metodología también es toda una experiencia significativa al encontrarse frente a frente con auténticas obras de arte. Los padres y madres de familia han dado una respuesta positiva y han manifestado que les gusta que sus hijos tengan esta posibilidad de conocer y saber acerca de obras artísticas (aunque este no es el objetivo primordial de la metodología, es un valor agregado). En la institución los docentes contamos con el apoyo del director y la bibliotecaria quien también aplica la metodología y custodia el material.

6. **Liceo Napoleón Quesada. Tema: Educación Musical**

Propósito: Explorar y elaborar propuestas escénicas grupales que incorporen músicas, danza y teatro sobre diversos temas de actualidad que afectan directamente a los jóvenes costarricenses. Investigar sobre compositores costarricenses del siglo XX y los principales géneros musicales costarricenses para la puesta en escena de los proyectos.

Descripción de la Experiencia:
Reconocimiento de las prácticas musicales en Costa Rica durante el siglo XX y XXI y compositores de este periodo. Ejecución instrumental, vocal o mixta.

Impacto de la experiencia a nivel del estudiantado, la institución educativa y la comunidad:
Dentro de la comunidad educativa se revela el talento y la disposición de los alumnos(as) a la investigación y a la puesta en escena de experiencias artísticas que ayudan a abordar temas de interés para los y las discentes de Costa Rica. Durante el desarrollo de la unidad se brindan espacios para la expresión, el disfrute, el aprendizaje y la reflexión.

7. **Escuela Víctor Arguello Murillo. Tema: Matemática primaria. Reparto equivalente.**

Propósito: Desarrollar fracciones equivalentes y profundización en conceptos tales como: fracciones propias, impropias y unitarias.

Descripción de la Experiencia:

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Previamente se solicitó la colaboración a una madre de familia para que prepare tortillas, se organiza el grupo en subgrupos de cinco integrantes.
Cada grupo asigna a una persona que se encargará de manipular tres tortillas, se les presenta el problema. Posteriormente se les solicitó que comuniquen a sus compañeros los procedimientos que utilizaron para obtener la respuesta correcta, se introduce el concepto de "Fracción equivalente".

Impacto de la experiencia a nivel del estudiantado, la institución educativa y la comunidad:
Apropiada gestión del programa de estudio, existió mayor comprensión del contenido "Fracciones equivalentes". Se logró un eficiente trabajo en equipo, se involucró al padre de familia. La actividad se conectó con el Programa Convivir. Los alumnos manifestaron en fichas sus puntos de vista con respecto a la actividad, los cuales fueron 100% positivos, agradables y enriquecedores.

Liceo Julio Fonseca: Matemática Secundaria: Representación de ángulos en la circunferencia trigonométrica.

Propósito: A partir de material de desecho (cartón de cajas) y una filmina, se elabora un círculo trigonométrico en el cual el estudiante logra ubicar de forma dinámica, diferentes tipos de ángulos. Una vez construido se pueden identificar los diferentes tipos de ángulos, esto mediante preguntas dirigidas (aplicación del método socrático), el estudiante da respuesta en forma individual y luego en una discusión, cada quien plantea la forma en laque resuelve el problema.

Descripción de la Experiencia: Las conclusiones de grupo son analizadas y dirigidas adecuadamente por el docente, el cual en el cierre o clausura, estableció los diferentes conceptos estudiados, una vez que han sido interiorizados por los estudiantes.

Impacto de la experiencia a nivel del estudiantado, la institución educativa y la comunidad: Le permitió a un considerable número de estudiantes, poder asimilar los contenidos estudiados, de una manera más activa y dinámica, cada uno, pudo compartirlo aprendido con otros estudiantes.

8. **Escuela Maurilio Soto. Tema: Programa Nacional de Convivencia: Convivir es compartir**

Propósito: Explicar mediante una obra de teatro las experiencias vividas en la comunidad educativa en el Programa Convivir.

Descripción de la Experiencia:
La experiencia ha sido la unión de estudiantes de Primero y Segundo Ciclos y la integración de los padres de familia, así como el personal docente y administrativo.

Impacto de la experiencia a nivel del estudiantado, la institución educativa y la comunidad:
El beneficio que se ha obtenido es que los estudiantes compartan vivencias con el centro educativo y la comunidad.

Asuntos varios.

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos

Acta No. 57-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 9 de diciembre de 2013, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 59-2013 del 19 de diciembre de 2013.

LEONARDO GARNIER RIMOLO
PRESIDENTE C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL.